

Agenda

Luis Soto

CONFIDENCIAL

■ Empleados de banqueros

Si alguna sospecha existía sobre algunos funcionarios públicos del sector financiero que se han comportado desde hace varios años como empleados de los banqueros privados —solapándolos por sus abusos, “haciéndose de la vista gorda” en sus prácticas depredatorias e incluso cabildeando a su favor en el Congreso—, en los últimos días aquéllos se han encargado de despejarla.

En la discusión sobre diversas iniciativas de ley que presentaron legisladores de varios partidos políticos —PRI, PAN, PRD—, para proteger a los clientes de las instituciones financieras y comerciales de prácticas abusivas y hasta de usura, lo mismo en el cobro de comisiones de las Afore que en los intereses de las tarjetas de crédito, los funcionarios aludidos han “mostrado el cobre”.

En el caso de las Afore, por ejemplo, dos que tres de aquellos empleados “pusieron el grito en el cielo” cuando los legisladores les dijeron que iban a poner topes al cobro de las comisiones. ¡Qué atrevimiento!, dijeron unos; eso va a quitarles competitividad, reclamaron otros; por qué agarran parejo si algunos no cobran tan caro, argumentaron los defensores. Vamos a pedirles de favor que se autorregulen, sugirieron algunos más. Y no faltaron aquellos funcionarios que expresaron que ellos “no querían ser los malos”; qué no ves que al

“Jefe” le interesa quedar bien con los “Ricardos”, expresaron. Los legisladores respondieron tajantemente: “A otro perro con ese hueso”, durante una década las Afore se han hinchado de billetes con esas comisiones y nada les conmueve; eso de la autorregulación es una vacilada, así que o ponen ustedes los topes y establecen un mayor control sobre las operaciones de las Afore y de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefore), o el Congreso las fija. ¡Pues así por las buenas, no tenemos más que apechugar!, exclamaron los multicitados empleados.

En donde los legisladores “se pandearon”, fue en el asunto de los topes al cobro de intereses de las tarjetas de crédito de algunos bancos comerciales, tiendas departamentales, de auto-servicio, y negocios similares, que en algunos casos superan el 100 por ciento anual. Bueno, hay que reconocer que aquí contaron con la valiosa ayuda de aquel organismo que supuestamente defiende los derechos de los usuarios de los servicios financieros. ¡Primero muertos que acabar con la usura!, exclamaron ofendidos los representantes de dicha institución, que por cierto mantienen los contribuyentes. Si ponemos topes, nadie va a querer darle crédito a los fregados; y el negocio para los emisores de los plás-

ticos va a acabarse, argumentaron. Algunos legisladores que están haciendo acuerdos en lo oscuro con varios banqueros para que apoyen sus campañas políticas, lo mismo para las elecciones intermedias que para “la grande”, lo pensaron dos veces y en lugar de ponerle topes a las tasas de interés, fijaron nuevas reglas para los emisores de tarjetas de crédito, entre ellas, informar a los tarjetahabientes con 30 días de anticipación el

aumento de las tasas de interés de los plásticos para que éstos puedan analizar si aceptan o no el incremento; que en los estados de cuenta le pongan una leyenda que diga más o menos: cuidado con tu endeudamiento y más con tu incumplimiento porque vas a sufrir las consecuencias; que sólo se otorguen tarjetas de crédito a las personas que tengan capacidad de pago; que sólo se eleve el límite de crédito a clientes cumplidos, previo y expreso consentimiento de éstos. Y otra serie de “jaladas”.

Otro asunto en donde los empleados de los banqueros

“mostraron el cobre”, y aquí sí descaradamente, fue en el tema de los llamados corresponsales bancarios, una figura de empresas comerciales autorizadas para captar recursos como si fueran bancos, que la CNBV ha venido impulsando en los últimos meses y que han generado un debate muy intenso en los círculos financieros. Algunos senadores propusieron reformar el artículo 46 bis de la Ley de Instituciones de Crédito para limitar la actividad de los mencionados corresponsales, entre ellos el más importante que es Wal-Mart, quien dicen los enterados, quería hacer de cada una de sus cajas, una minisucursal bancaria. Pero cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se enteró de esta “atrocidad”, el mismísimo titular, Guillermo Babatz, tomó el teléfono y les explicó a varios comunicadores que dicha modificación sólo favorecía a los bancos grandotes; que iba en sentido contrario al llamado proceso de bancarización; que prácticamente condenaba a los usuarios de los servicios financieros a seguir acatando las condiciones de los “tiburones bancarios”. ¡Ay, Eduardo Fernández, cuánta falta nos haces!, exclaman sus admiradores.

En resumen, a los más de 20

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>11.12.2008</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>36</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

millones de usuarios de tarjetas de crédito de bancos comerciales, tiendas departamentales, de autoservicio y de otros negocios más, van a seguir cobrándoles intereses de usura, pero con el aval de las autoridades y del Congreso.

### **Ágenda previa**

Quien ya dio el primer paso en materia electoral en cuanto al cuidado de los fondos y las formas de los recursos públicos, es

el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Ernesto Cordero Arroyo. Ayer firmó con el Instituto Federal Electoral uno de los acuerdos más relevantes que en esta materia se conocen y que contemplan: que el propio IFE capacite al personal de la dependencia federal sobre el nuevo marco institucional y legal sobre propaganda gubernamental que se realice y difunda en periodos electorales.

La música, las lenguas, los so-

nidos que son parte del alma de nuestra historia, nuestra cultura, nuestra naturaleza y vida cotidiana, se reúnen hoy en este espacio, para conservarse y ponerse al alcance de todos como fuentes vivas de la conciencia y la memoria nacional, dijo el presidente del Conaculta, Sergio Vela, durante la inauguración de la Foneteca Nacional. ☒

*A los más de 20 millones de usuarios*

*de tarjetas de crédito de bancos comerciales, tiendas departamentales, de autoservicio y de otros negocios más, van a seguir cobrándoles intereses de usura pero con el aval de las autoridades y del Congreso*